AVISO DE CONVOCATORIA EN SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. SASI-005-2025 ARTICULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993	
NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS
DIRECCIÓN Y CORREOS ELECTRÓNICOS DONDE SE PODRÁN ATENDER A LOS INTERESADOS Y PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DIFERENTES A LA PROPUESTA:	subsecretariageneral@neira-caldas.gov.co teléfono: 8 68 14 13
DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:	Carrera 10 Calle 10 Esquina piso 1
OBJETO DEL CONTRATO:	*El municipio de Neira Caldas, a través de la secretaría de tránsito, movilidad y seguridad vial, quien en adelante se denominará el municipio, es la entidad territorial interesada en realizar proceso de selección abreviada a través de subasta inversa para seleccionar contratista para la prestación de servicio de adquisición de dos (2) vehículos automotores tipo motocicletas.*
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	El literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. Establece como causal de Selección abreviada, la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será contado desde la suscripción del acta de inicio y hasta por dos (2) meses y/o hasta agotar presupuesto.
FECHA LÍMITE PARA –PRESENTAR OFERTAS Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:	El día 18 de julio de 2025 en la plataforma SECOP II.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	*CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS COP ($53.956.200)*, incluidos impuestos y todos los costos para la correcta ejecución del contrato.
ACUERDO COMERCIAL:	Si el Proceso de Contratación está sujeto a Acuerdos Comerciales, en consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubran el Proceso de Contratación, serán tratadas como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.
PRECALIFICACIÓN:	Debido a que la modalidad de selección del proceso es la de Selección Abreviada, no hay lugar a precalificación.
CONSULTAS:	El pliego de condiciones definitivo, el presupuesto oficial del contrato y los estudios y documentos previos, se podrán consultar en www.contratos.gov.co

Dado en el municipio de Neira-Caldas, a los tres (3) días del mes de julio del año 2025.

JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ
Alcalde Municipal

Proyectó: *Angie Paola Ocampo Betancur*
Contratista Dirección Administrativa y de Contratación.

Revisó: *Jorge Iván López Díaz*
Asesor jurídico externo